



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÁMARA ADMINISTRATIVA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL	
COMISIÓN DE LICITACIONES	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
FECHA	25/08/09
HORA	11:15 P.
FIRMA	J. P. [Firma]

ACTA NÚMERO 170/2009.-

ACTA DE SESIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA
CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO (21) DE AGOSTO DEL AÑO 2009

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día veintiuno (21) del mes de agosto del año dos mil nueve (2009), siendo las once horas y diez minutos de la mañana (11:10 A.M.), la Cámara Administrativa de esta Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón, con la asistencia de los señores Magistrados **DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**, en su calidad de Presidente; **DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro; **DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**, Miembro; asistidos por la **DRA. FLOR ALBA SANZ GALAY**, Secretaria; para tratar la siguiente agenda:

CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL NO. 091/2009, de fecha 20-08-09, relativa a la compra de **MIL (1,000) FARDOS DE SERVILLETAS 400/1**, para reponer existencia de Almacén y seguir cubriendo todas las necesidades de esta institución.

Comprobada la asistencia de todos los Miembros de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, su Presidente declaró abierta la Sesión.

DESARROLLO:

I. ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

El Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, inició la sesión, la cual tiene como único punto de agenda el conocimiento del Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 091/2009 de fecha veinte (20) de agosto de 2009. Acto seguido, los Magistrados Dr. César Francisco Félix Félix y el Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, procedieron a exponer sus puntos de vistas sobre el tema.

Luego de un intercambio de impresiones entre los Miembros de la Cámara Administrativa, y dando cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones, con Modificaciones de la Ley 449-06, vista el Acta de la Comisión de Licitaciones, que copiada textualmente expresa lo siguiente:

ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 091-2009. En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. 27 de Febrero Esq. Av. Gregorio Luperón, siendo las cuatro horas de la tarde (4:00 P.M.) del día veinte (20) del mes de agosto, del año dos mil nueve (2009), se reunieron los miembros de la referida Comisión, señores: **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, Presidente, **DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ**, Miembro, **DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ**, Miembro, **LIC. GUARINO CRUZ**, Asesor Legal y el **LIC. LEONARDO GARCÍA**, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Licitaciones, **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA:

- a) Conocimiento del Expediente No. 2009-01266, relativo a la compra de **MIL (1,000) FARDOS DE SERVILLETAS 400/1**, para reponer existencia de Almacén y seguir cubriendo todas las necesidades de esta institución.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó que la institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

VISTA: La comunicación S/N, fechada el diecinueve (19) del mes de agosto del año 2009, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministro, en la que remite a la Comisión de Licitaciones, el expediente relativo a la compra de mil (1,000) fardos de Servilletas para existencia en el Almacén.

VISTA: La copia del oficio No. 371 de fecha veintiocho (28) del mes de julio del año 2009, a la firma del Ing. Cesar Pineda Garrido, Encargado de la Sección de Almacén, dirigido al Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás Miembros, debidamente aprobado, en la cual le solicita, entre otras cosas, la compra de mil (1,000) paquetes de servilletas 160/1, para reponer existencia y seguir cubriendo todas las necesidades de las dependencias de esta institución. (El oficio original se encuentra en la Orden de Compras No.2009-1156, según nota de la División de Compras).

VISTA: La copia de la comunicación OCA No. 3552/09 de fecha tres (03) del mes de agosto del año 2009, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Encargado de la División de Compras y Suministro, en la que le comunica que en su sesión de fecha tres (03) de agosto del 2009 (Acta No. 154/2009), resolvió, entre otros asuntos, aprobar la compra del material gastable, solicitado por el Enc. de la Sección de Almacén, a fin de reponer existencia de Almacén. (El oficio original se encuentra en la Orden de Compras No.2009-1156, según nota de la División de Compras).

VISTA: La comunicación No. 394 de fecha doce (12) de agosto del año 2009, del Ing. Cesar Pineda Garrido, Encargado de la Sección de Almacén, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Encargado de la División de Compras y Suministro, debidamente aprobada por la Cámara Administrativa, en la que informa que las servilletas se pueden comprar en paquetes de 400/1 y no de 160/1, como originalmente se había solicitado.

VISTO: El requerimiento No. 2009-01179, de fecha siete (07) del mes de agosto del año 2009, del Ing. Cesar Pineda Garrido, Encargado de la Sección de Almacén, para tramitar la compra de los materiales.

VISTA: Las solicitudes de cotizaciones cursadas por la División de Compras y Suministros en fecha diez (10) del mes de agosto del año 2009, a las empresas **SUPLI BANCO, S. A., EMPRESAS SUARA, I.C.K. SERVICIOS, S. A., YSAURI ROMERO, COMERCIAL EMEGA, S. A., CARY INDUSTRIAL, C. por A., SUPLIDORA W&M DEL CARIBE, C. por A. y WEST, S. A.**

VISTA: Las cotizaciones presentadas por los oferentes **SUPLI BANCO, S. A., EMPRESAS SUARA, I.C.K. SERVICIOS, S. A., YSAURI ROMERO, COMERCIAL EMEGA, S. A.**

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, el decreto No. 490 de fecha treinta (30) de agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de la citada Ley.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que las empresas que presentaron cotizaciones en este concurso fueron las siguientes:

SUPLI BANCO, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
1,000	Fardos de servilletas con 10 paquetes de 400/1 marca Scot.	600.00	600,000.00
	Más 16 % ITBIS		96,000.00
	Total General		RD\$696,000.00

Condiciones de pago: crédito. Tiempo de entrega: Inmediata.

EMPRESAS SUARA, cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
1,000	Servilletas Scott 400/1	66.09	660,900.00
	Subtotal		660,900.00
	Más 16 % ITBIS		66,090.00
	Total General		RD\$726,990.00

Condiciones de pago: Contra entrega. Tiempo de entrega: 7 días.

I.C.K. SERVICIOS, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
1,000	Faldos de servilletas Scott 400/1	627.79	627,790.00
	Subtotal		627,790.00
	Más 16 % ITBIS		100,446.40
	Total General		RD\$728,236.40

Condiciones de pago: No indica. Tiempo de entrega: No indica.

YSAURI ROMERO, cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Subtotal	ITBIS	Total
1,000	Servilletas 400/1 marca Pétalos. Faldos de 10 unidad.	630,000.00	630,000.00	100,800.00	RD\$730,800.00

Condiciones de pago: Crédito a 30 días. Tiempo de entrega: 3 días o 5 días laborables.

COMERCIAL EMEGA, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
1,000	Faldos servilletas Cielo 10/500	656.25	656,250.00
	Nota: Cada paquete tiene 500 unidades de servilletas.		
	Subtotal		656,250.00
	Más 16 % ITBIS		105,000.00
	Total General		RD\$761,250.00

Condiciones de pago: 30 días. Tiempo de entrega: 3 días después de haber recibido la orden.

CONSIDERANDO: Que las empresas **COMERCIAL EMEGA, S. A., CARY INDUSTRIAL, C. por A., SUPLIDORA W&M DEL CARIBE, C. por A. y WEST, S. A.,** invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que la Propuesta Económica de menor precio, fue presentada por la empresa **SUPLI BANCO, S. A.,** propuesta que además cumple con el requerimiento.

Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por unanimidad de votos, adoptar la siguiente:

Resolución Única:

SUGERIR como al efecto **SUGIERE**, adjudicar a la empresa **SUPLI BANCO, S. A.,** la adquisición de **MIL (1,000) FALDOS DE SERVILLETAS 400/1,** marca Scot, para reponer existencia de Almacén, por un valor de **Seiscientos Noventa y Seis Mil Pesos con 00/100 (RD\$696,000.00), IMPUESTOS INCLUIDOS.**

Nuestra recomendación está amparada en que es la propuesta de menor precio de todas las presentadas.

Siendo las cuatro horas y cuarenta minutos de la tarde (4:40 P.M.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie. (FIRMADOS), DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, Presidente, DR. LUIS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Miembro, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro, y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario.

LA CÁMARA ADMINISTRATIVA DECIDE: Asentar como vista y aprobar las Resoluciones contenidas en el Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 091/2009 de fecha veinte (20) de agosto de 2009, en el sentido siguiente:


UNICO: Aprobar adjudicar a la empresa **SUPLI BANCO, S. A.,** la adquisición de **MIL (1,000) FALDOS DE SERVILLETAS 400/1,** marca Scot, para reponer existencia de Almacén, por un valor de **Seiscientos Noventa y Seis Mil Pesos con 00/100 (RD\$696,000.00), IMPUESTOS INCLUIDOS.**

Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos

Siendo las once horas y cuarenta minutos de la mañana (11:40 A.M.) y no habiendo otro tema en la agenda, el Presidente de la Cámara Administrativa declaró cerrada la sesión.


Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente


Dr. César Francisco Félix Félix
Miembro


Dr. José Ángel Aquino Rodríguez
Miembro


Dra. Flor Alba Sanz Galay
Secretaria